



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2010

ACTA N° 4995

Pág. 1

DIVISIÓN JURÍDICA

- nº 1 -

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO.
AUTOS CARATULADOS "FORESTAL
ORIENTAL S.A. C/ INC. ACCION DECLARATIVA".
SENTENCIA N° 224/2010.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----

- nº 2 -

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO. AUTOS CARATULADOS:
"ALONZO, DIEGO C/ INC. ACCION DE NULIDAD."

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----

AREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- nº 3 -

EXPEDIENTE N° 56.319.
COLONIA WILSON FERREIRA ALDUNATE
(CERRO LARGO). FRACCIONES NÚMS. 2A Y 4.
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 126 HA 4870 M² Y
179 HA 2120 M². TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA.
IP RESPECTIVOS: 121 Y 143. RENTAS RESPECTIVAS:
\$ 817 Y \$ 165.057. TITULARES FRACCIÓN N° 2A: WALTER
Y RAFAEL BANDERA Y ALCIDES GARCÍA. TITULAR FRACCIÓN
N° 4: LUIS ALBERTO MEDEROS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Notifíquese a los señores Walter Bandera y Alcides García que el Directorio
desaprueba la ocupación irregular de fracciones del INC, debiendo éstos residir en la
fracción que les ha sido adjudicada por el INC.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2010

ACTA N° 4995

Pág. 2

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 56.938.

COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO

(CANELONES). FRACCION N° 2. SUPERFICIE: 101 HA 4590 M².

TIPIFICACIÓN: AGRICOLA LECHERA. RENTA 2009: \$ 80.688.

SEVERINO GIMENEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Reliquidar los pagos acreditados a la renta con vencimiento el 30/04/07, debiéndose acreditarlos a la renta con vencimiento 30/04/08.-----

2º) Previo pago de la renta con vencimiento el 30/04/09 antes del 30/04/2010, incluir al colono Severino Giménez, arrendatario de la fracción n° 2 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose el monto equivalente a 4 rentas, más la renta con vencimiento el 30/04/07 y el saldo de la renta con vencimiento el 30/04/08 con los intereses correspondientes, en un plazo de 15 años.-----

3º) Por el monto que excede las 4 rentas, actualizado a valores 2009, se autoriza la aplicación del artículo n° 66 de la ley n° 11.029, de acuerdo a la reglamentación dispuesta por la resolución n° 20 del acta n° 4955, de 20/05/09.-----

4º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de Canelones un seguimiento técnico que asegure la intensificación de la explotación de la fracción y el mejoramiento de la producción.-----

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 70.112.

COLONIA DANIEL FERNANDEZ CRESPO (SAN JOSE)

FRACCIÓN N° 5. SUPERFICIE: 34 HA 2454 M².

TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA: \$ 3.320.

EDUARDO CAVALLOTTI ARAUJO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Autorizar al señor Eduardo Cavallotti Araújo a hacer entrega de la fracción n° 5 de la colonia Daniel Fernández Crespo, antes del 30/04/2010.-----

2º) Fijar el valor del derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas en USD 21.615 (dólares americanos veintiún mil seiscientos quince), suma de la que se descontarán los montos que por cualquier concepto adeude al INC a la fecha de entrega del bien, debiéndose mantener el estado de las mejoras hasta que ésta se produzca.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2010

ACTA N° 4995

Pág. 3

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 58.331.
INMUEBLE N° 478 (SORIANO)
FRACCIÓN N° 16. SUPERFICIE: 42 HA 5220 M².
TIPIFICACIÓN: SUB-AGRÍCOLA-GANADERA.
RENTA: \$ 19.377,40. HORACIO Y RICARDO BAZTARRICA,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar el plan de explotación propuesto para la fracción nº 16 del inmueble nº 478.-----
- 2º) El gerente de la oficina regional deberá realizar estricta vigilancia de la explotación e informar sobre los resultados de la medianería.-----

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 59.976.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 99. SUPERFICIE: 179 HA 6087 M².
IP: 103. RENTA: \$ 126.105. DANIEL MARÍA TUDURI,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Aprobar el plan de explotación presentado por el colono Daniel María Tuduri para la fracción nº 99 de la colonia Doctor Baltasar Brum.-----

- nº 8 -

EXPEDIENTE N° 58.759.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N° 8 C2. SUPERFICIE: 102 HA 9926 M²
MARÍA RITA RUÍZ DÍAZ, PROPIETARIA FALLECIDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Una vez concretada la operación autorizada por la resolución nº 18 del acta nº 4992 de 18/0210, autorizar al señor Roberto Knecht a hipotecar la fracción nº 8C2 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger a favor del BROU, por un monto de hasta USD 300.000 (dólares americanos trescientos mil) más cláusula del 25 %, debiendo comunicar la fecha de la correspondiente escrituración.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2010

ACTA N° 4995

Pág. 4

- n° 9 -

EXPEDIENTE N° 58.628.
CAMPO VALENTIN.
PADRONES NUMS. 5440 Y 1109.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Contratar al señor Juan María Rodríguez (C.I. 4.402.844-6) por un plazo de 60 días, con un jornal de \$ 284 (pesos uruguayos doscientos ochenta y cuatro) por día.-----

- n° 10 -

EXPEDIENTE N° 59.176.
INMUEBLE N° 1006 (SAN JOSÉ)
CAMPO PARAJE KIYU. PADRONES
NUMS. 858, 17.813, 17.814, 17.815 Y
17.819. SUPERFICIES RESPECTIVAS:
35 HA 1260 M², 3 HA 2117 M², 61 HA 5830 M²,
46 HA 4134 M² Y 2 HA 80 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento el padrón n° 17.814 del departamento de San José (localidad de Kiyú), teniendo en cuenta el área deslindada por MEVIR para la construcción de viviendas -que fuera aprobada por la resolución n° 19 del acta n° 4958 de 10 de junio de 2009- al grupo integrado por los señores Ismael Servetto Berazategui (ficha de solicitante de tierra n° 344/04), Luis Alberto De Armas Noda (ficha de solicitante de tierra n° 426/04), Henry Daniel Ramenghi Gerrero (ficha de solicitante de tierra n° 350/08), José Antonio Guillama Talierchio (ficha de solicitante de tierra n° 772/06), Hugo Daniel Bentancor de Armas (ficha de solicitante de tierra n° 139/05) y Gabriel Ernesto Arrieta Moreira (ficha de solicitante de tierra n° 641/06), debiendo este último establecer un convenio de pago de las deudas que mantiene con el INC.-----

2º) Adjudicar en arrendamiento las siguientes superficies del padrón n° 858 del departamento de San José (localidad de Kiyú): 15 ha al señor Nelson Ariel Britos Britos (ficha de solicitante de tierra n° 941/06), 6 ha al señor Robert Hallan Piñeyría Ibarra (ficha de solicitante de tierra n° 23/09) y 14 ha 1260 m² al grupo integrado por los señores Ismael Servetto Berazategui (ficha de solicitante de tierra n° 344/04), Luis Alberto De Armas Noda (ficha de solicitante de tierra n° 426/04), Henry Daniel Ramenghi Gerrero (ficha de solicitante de tierra n° 350/08), José Antonio Guillama Talierchio (ficha de solicitante de tierra n° 772/06), Hugo Daniel Bentancor de Armas (ficha de solicitante de tierra n° 139/05) y Gabriel Ernesto Arrieta Moreira (ficha de solicitante de tierra n° 641/06).-----

3º) Encomendar a la gerencia regional la realización inmediata de los deslindes y construcción de alambrados correspondientes.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2010

ACTA N° 4995

Pág. 5

- nº 11 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 59.767.
INMUEBLE N° 650 (FLORIDA). CAMPO
EL TIMOTE. LLAMADO A ASPIRANTES PARA
SU ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Adjudicar las fracciones lecheras del inmueble n° 650 (campo El Timote) de acuerdo
al detalle que figura en el numeral 1° de la resolución n° 26 del acta n° 4992, de
18/02/10.-----

- nº 12 -

EXPEDIENTE N° 60.065.
INMUEBLE N° 665 (COLONIA).
SUPERFICIE: 16,0245 HA.
ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1°) Adjudicar en arrendamiento el inmueble n° 665 del departamento de Colonia
(padrón n° 4036) al señor Sergio Danilo Ahlers Rivoir (ficha de solicitante de tierra
n° 700/09), quien deberá cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes
núms. 11.029 y 18.187.-----
2°) La presente adjudicación se realiza de acuerdo con lo establecido por el apartado
e) del inciso 4° del artículo 7° de la ley n° 11.029, en forma precaria, por un período
de dos años.-----

DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE COLONIAS

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 59.837.
DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS Y APOYO
A LAS COLONIAS. RELEVAMIENTO Y MONITOREO
DE CRÉDITOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase a Gerencia General con instrucciones.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2010

ACTA N° 4995

Pág. 6

GERENCIA GENERAL

- nº 14 -

RENUNCIA DEL INGENIERO AGRONOMO
RAMÓN GUTIÉRREZ AL CARGO DE GERENTE
DEL DEPARTAMENTO DE EXPERIENCIAS ASOCIATIVAS

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aceptar la renuncia del funcionario ingeniero agrónomo Ramón Gutiérrez al cargo de Gerente del Departamento de Experiencias Asociativas.-----
2º) Rechazar, por improcedentes, los términos de la nota de renuncia presentada.----

- nº 15 -

EXPEDIENTE N° 55.928.
FUNCIONARIA MARIELA COTELO.
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar a la funcionaria Mariela Cotelo el horario solicitado.-----
Ratíficase.-----

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 56.531.
FUNCIONARIA RAFAELA RODAS.
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar a la funcionaria Rafaela Rodas el horario solicitado, debiendo tener en cuenta las consideraciones efectuadas por su superior jerárquico.-----
Ratíficase.-----

- nº 17 -

EXPEDIENTE N° 32.004.
FUNCIONARIA MARINA MEDINA.
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar a la funcionaria Marina Medina el horario solicitado.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2010

ACTA N° 4995

Pág. 7

- nº 18 -

EXPEDIENTE N° 56.568.
FUNCIONARIA MARIANA PAZ.
LICENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a la funcionaria Mariana Paz a hacer uso de la licencia solicitada.-----

DIRECTORIO

- nº 19 -

CERRO RURAL. PARTICIPACIÓN DEL INC
EN LA EXPOACTIVA 2010.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar un gasto de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) más IVA a favor de Cerro Rural a efectos de realizar difusión de las actividades del INC en la Expoactiva 2010.-----

- nº 20 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. OFRECIMIENTO AL INC DE REMANENTE
DE SEMILLAS DEL OPERATIVO SEQUIA 2009.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Adquirir al MGAP las semillas ofrecidas, cuyo detalle luce en su nota de fecha 04/03/10.-----
Ratíficase.-----

- nº 21 -

INGENIERO AGRÓNOMO LEONARDO BONIFACINO.
SOLICITUD PARA REALIZAR PASANTIA EN EL INCRA
DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Encomendar al señor director ingeniero agrónomo Miguel Vassallo la realización de gestiones ante el IICA a efectos de solicitar la pasantía de un funcionario del INC en el INCRA de la República Federativa de Brasil con el objetivo de realizar un



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2010

ACTA N° 4995

Pág. 8

intercambio formativo en materia de relevamiento y sistematización de la información de los aspirantes a colonos.-----

- nº 22 -

CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN
CON ISUSA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adjudicar los predios individualizados con el nº 3 al señor Alfredo Nicolás Rodríguez (ficha de solicitante de tierra nº 958/06) y con el nº 1 a la señora Edivia Teresita Pulero Jorajuría (ficha de solicitante de tierra nº 875/07), quienes deberán cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes 11.029 y 18.187 en virtud de lo establecido en el convenio de administración.-----

2º) La presente adjudicación se realiza de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo 7º de la ley nº 11.029, en forma precaria, por un período de dos años.-----

- nº 23 -

EXPEDIENTE N° 60.156.
CONVENIO INC-MEVIR PARA LA
REALIZACION DE OBRAS EN LA
COLONIA GENERAL LIBER SEREGNI.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Remítase al Tribunal de Cuentas el referido convenio a efectos de su intervención.--